

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

ASESOR DE CONTROL INTERNO PERÍODO 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

Bogotá D.C, noviembre de 2019



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en el que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" y en el cual se establece articular el Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno; el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017 reglamentó la anterior disposición del plan y actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

A través del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, " *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*", actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio¹.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que señala que: "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave", la Oficina de Control Interno presentó y publicó el presente informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del DNBC, correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019.

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por DNBC para la efectividad de la estructura de control diseñada, así como el ejercicio de las líneas estratégicas, primera y segunda en cada uno de los componentes del MECI.

ALCANCE

Para el análisis del informe se tuvo en cuenta la estructura del MECI, en línea con las buenas prácticas que referencian el Modelo COSO en sus cinco componentes: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo; la evalución de la tercera línea de defensa correspondió al período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019.

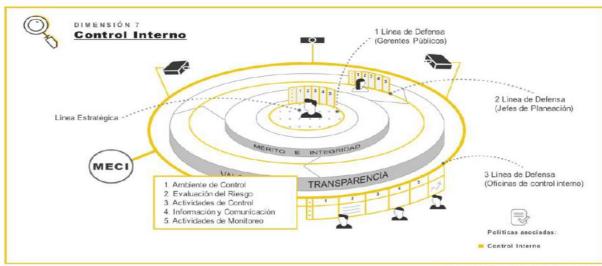
¹ Artículo 2.2.22.3.2 Definición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Decreto 1499/2017.



La Oficina de Control Interno, procedió a realizar la verificación de los avances de cada una de las dimensiones del MIPG en el marco de los cinco componentes del MECI, cuyos resultados se presentan a continuación:

RESULTADOS:

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG SÉPTIMA DIMENSIÓN CONTROL INTERNO



Fuente: Función Pública, 2017

1. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Dimensión MIPG: Talento Humano

• Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

Se generó el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano 2019, donde se promueve los programas orientados al desarrollo del Talento Humano, el mejoramiento continuo y la calidad de vida en el marco de las rutas que integran el talento Humano en MIPG.

Plan de Bienestar e Incentivos:

El Plan de Bienestar e Incentivos está encaminado a mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral a través de actividades tales como medición de clima laboral, adaptación al cambio organizacional, preparación a los pre-pensionados, cultura organizacional, trabajo en equipo, incentivos y demás actividades que permitan mantener un ambiente laboral satisfactorio.





De acuerdo al cronograma de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Felicitación de cumpleaños por comunicación interna
- Día por cumpleaños (compensatorio)
- Reconocimiento al mejor funcionario calificado por atención al ciudadano / Por plan de acción ejecutado – Boletin interno No. 101 del 31/10/2019.
- Promoción de programas de vivienda: Feria de servicios (Bco de Occidente)
- Celebración mes del amor y la amistad.

Las siguientes actividades fueron programadas pero no ejecutadas, se encuentran en trámite por parte del Proceso de Gestión Contractual.

Tabla No. 1 Actividades programadas no ejecutadas en el período julio a octubre 2019.

No.	Actividad	Descripción de la	Líder del	Estado
		actividad	Proceso	
7	Artístico y Cultural: Tarde de Cine	Incluir al núcleo familiar de los servidores de la DNBC en los planes de bienestar y calidad de vida. (Tarde de Cine)	Rainer Narval	Actividad programada para el mes de
11	Artístico y Cultural: Noche de Teatro	Incluir a todos los servidores de la DNBC en los planes de bienestar y calidad de vida. (Noche de Teatro)	Naranjo Charrasquiel	agosto. No ejecutado
20	Bolos - Gimnasio - Tejo - Rana	Torneo interdependencias de la DNBC		

Las evidencias se encuentran cargadas en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10jGC4WHooRBoGQFjio_zRWrvzrb0BeUX

Clima organizacional:

Con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, la entidad efectúo la medición del clima laboral en diciembre del año 2018, realizando una encuesta física que permitiò identificar unos ítems "bajos" para trabajar en las dos siguientes vigencias; de los cuales entre el período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019, se realizaron las siguientes actividades:

- Reconocimiento al mejor funcionario calificado por atención al ciudadano/por Plan de acción ejecutado.
- Estímulos e incentivos: Compensatorio por día de cumpleaños y fin de año.
- Capacitación de liderazgo y relaciones interpersonales con el apoyo de la ARL Positiva.

Las evidencias de dichas actividades las encontramos en: https://drive.google.com/drive/folders/1iBtIrOYW48SycXOGoL7RBBwvQeZ5iQ1m



Plan de Capacitación, Inducción y Reinducción:

El Plan Anual de Capacitación es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que durante un período y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias y habilidades, el mejoramiento de los procesos institucionales misionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo, para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas por la alta Dirección de la DNBC.

Entre el período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla No. 2 Actividades ejecutadas del Plan Anual de Capacitaciones - período 1 de julio al 31 de octubre de 2019

Nombre de la actividad	Actividad dirigida	Fecha de
		realización
Charla hábitos saludables	Universidad Nacional	1/08/2019
Proceso de inducción y reinducción	Proceso Gestión Talento Humano	12/08/2019
Conformación brigadas	Proceso Gestión Talento Humano	28/08/2019
Validación objetivos, indicadores y riesgos	Proceso Mejora Continua	Del 26 al 29 08/2019
Liderazgo / Relaciones Interpersonales	ARL Positiva	29/08/2019
Gestión de documentos al Proceso de Gestión Financiera	Proceso Mejora Continua	30/08/2019
Primeros auxilios	ARL Positiva	06/09/2019
Resolución de conflictos y manejo del estrés	ARL Positiva	12/09/2019
TRD, Plan de conservación documental y organización documental	Proceso Gestión Documental	26/09/2019
Posicionamiento de Imagen e Identidad	Proceso Gestión Talento Humano	30/09/2019
Higiene postural y levantamiento de cargas	ARL Positiva	3/10/2019
Valoración secundaria y trauma en el paciente.	ARL Positiva	3/10/2019
Funciones y responsabilidades del COPASST, investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, actos y condiciones inseguras.	ARL Positiva	4/10/2019
Codigo de Integridad/ Valores	psicologa externa	23/10/2019

Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1G1S1I3Civo972b7bUwY04RoZUUGkSk5o



Plan de Vacantes:

Busca planear las necesidades de las áreas en materia de recurso humano, de forma que la Dirección Nacional de Bomberos identifique sus necesidades de personal de planta, estructurando la Gestión de Talento Humano como una estrategia organizacional, definiendo la forma de previsión de los empleos vacantes; sin embargo, al interior de la entidad no existe una alta rotación debido a que actualmente se cuenta únicamente con 29 cargos provistos, 21 en provisionalidad y 8 de libre nombramiento y remocion.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El objetivo de estas actividades es fortalecer los conocimientos y competencias de los funcionarios y contratistas de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad, con el fin de generar un entorno saludable con el mínimo nivel de riesgos materializados. Entre el período comprendido 1 de julio al 31 de octubre de 2019, de acuerdo a las actividades programadas se ejecutaron:

Tabla No. 3 Actividades ejecutadas de acuerdo al Plan SST del 1 de julio al 31 de octubre de 2019

Nombre de la actividad	Actividad dirigida	Fecha de
		realización
Hábitos saludables	Universidad Nacional	1/08/2019
Conformación Comité de	Proceso Gestión Talento	20 y 23
Convivencia laboral	Humano	09/2019
Gimnasia laboral	Seguridad y Salud	23/08/2019
Conformación de brigadas	Proceso Gestión Talento Humano	28/08/2019
Liderazgo y relaciones	ARL Positiva	29/08/2019
interpersonales		
Valoración secundaria y trauma	ARL Positiva	3/09/2019
en el paciente		
Primeros auxilios	ARL Positiva	06/09/2019
Soporte vital básico	ARL Positiva	12/09/2019
Resolución de conflictos y manejo	ARL Positiva	12/09/2019
del estrés		
Participación simulacro Distrital	Proceso de Gestión del Talento	2/10/2019
de Evacuación -2019	Humano	
Higiene postural y levantamiento	ARL Positiva	3/10/2019
de cargas		
Jornada donación de sangre	Unidad Hematologica de	08/10/2019
	Colombia	
Jornada de vacunación –	ARL Positiva	10/10/2019
Hepatitis B		

https://drive.google.com/drive/folders/1G_sLiMty-QKRoim7nj9tX-197FSmLpGG

De acuerdo a la auditoría de gestión efectuada al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el mes de octubre de la presente vigencia, se verificò que el nivel de avance en el diseño, ejecución sotenibilidad y mejora se encuentra en un nivel de avance "Moderadamente aceptable" (80.25%) de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la Resolución No. 312 de 2019, situación que conllevará a elaborar y aprobar la implemetación definitiva del Sistema de Gestión de STT en la entidad como



formular el plan de mejoramiento con base en los resultados obtenidos para reportarlos a la ARL, en aras de dar cumplimiento a los lineamientos fijados en el Decreto 1072 de 2015.

Evaluación de desempeño y acuerdo de gestión:

Se evidenció que la DNBC fijó como período anual de medición del rendimiento laboral y competencias comportamentales al personal vinculado en nombramiento provisional del 2/07/2019 al 2/07/2020, a 21 provisionales; evaluó el desempeño laboral del primer semestre a cuatro (4) funcionarios de libre nombramiento y remoción y efectúo a los dos (2) Gerentes Públicos de la entidad con corte a 2/07/2019 la evaluación de los Acuerdos de Gestión.

Manual de Funciones y Competencias:

Mediante la Resolución 081 del 3 de mayo de 2019, se actualizó "El Manual Especifico de Funciones, requisitos Generales y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal de la DNBC", en cumplmiento de las directrices impartidas en la Circular 01 de 2019.

Dimensión MIPG: Talento Humano

• **Política:** Integridad

Integridad:

El Código de Integridad de la Dirección Nacional de Bomberos, tiene como objetivo principal afianzar los valores y principios que rigen la misión institucional de apoyar la labor diaria que cumplen los Bomberos de Colombia.

En el código encontramos una definición para cada valor y una lista de acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia).

En el período comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2019, se realizó la actividad "código de integridad" cuyo objetivo era fortalecer los valores del Código de Integridad, de manera didactica en donde los funcionarios reunidos en su puesto de trabajo nombraban un representante el cual escogía una de las 6 actividades que afianzaban los conceptos lanzando un dado y dependiendo del número todo el grupo realizaba la actividad que se describía, logrando la participación de 48 funcionarios.

Sin embargo quedó pendiente la evaluación de la interización del Código de integridad en los funcionarios y colaboradores de la entidad, en aras de establecer su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de las funciones y contratista respecto de sus obligaciones.



Dimensión MIPG: Direccionamiento estratégico y Planeación

• Política: Planeación Institucional

Comité de Coordinación de Control Interno :

El Comité de Coordinación de Control Interno, en el período entre julio a octubre realizó (2) dos Comités, desarrollando los siguientes temas, de los cuales se genera acciones de mejora correspondientes:

Tabla No. 4 Temas tratados en Comité:

No. ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS
		- Presentación del Informe pormenorizado del SCI, a junio 30 de 2019.
04	29/07/2019	- Presentación avance del Plan de Mejoramiento de la CGR, a junio 30 de 2019.
		- Presentación seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional a 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019.
		- Modificación del Plan Anual de Auditoría - 2019
		- Lineamientos para atención de visitas de entes externos de control.
		- Presentación informe de austeridad del gasto II trimestre – 2019 - Certificación e-KOGUI a julio 31 de 2019
		- Seguimiento Comité de Conciliación a junio 30 de 2019
		- Informe seguimiento PAAC a agosto 31 de 2019
05	30/09/2019	- Generación de alerta (control de advertencia) aseguramiento de bienes de la DNBC.
		- Resultado actividad fomento cultura de autocontrol
		- Relación con entes externos de control
		- Modificación del Plan Anual de Auditoría - 2019

Fuente: Información tomada de las actas del Comité de Coordinación de Control Interno https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1taP_g2vH85Lp1j10y9fuzNVCCL5ApS33

Comité de Gestión y Desempeño Institucional:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DNBC como órgano rector, articulador y ejecutor de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el cuatrimestre comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019, celebró 4 sesiones los días 29 de julio, 30 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre.

En estos espacios se expuso el estado de ejecución de la entidad de cada mes, tanto a nivel de recursos de funcionamiento como de inversión; se socializarón los compromisos, obligaciones y pagos, situación que se prestó para generar las alertas correspondientes frente a temáticas como el PAC institucional y las estrategias a definir sobre la gestión que se adelantó con los recursos de inversión.



De otra parte y entendiendo que a partir de la aprobación de recursos de inversión que permitieron activar el apoyo a la gestión institucional desde el mes de junio, se tomaron decisiones de actualización y modificación de productos y fechas propuestas en el Plan de Acción Institucional. De igual forma se presentó para aprobación planes, políticas y documentación del SIGEC, que permitieron avanzar en la implementación de Modelo Integrado de Planeación de la entidad.

En estos espacios se socializó por parte de quienes conforman el Comité la Gestión Institucional en los diferentes niveles de la organización a partir de los equipos de trabajo conformados.

De esta forma se da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 469 de 2018, artículo 10. Por medio cual establece las disposiciones para reglamentar el Sistema Integrado de Gestión y control, se conforman los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional de la entidad.

Implementación SIGEC:

Para este cuatrimestre la DNBC, desarrolló un ejercicio de evaluación institucional, con miras a satisfacer las necesidades de su grupo de valor, así como fortalecer su confianza hacia la entidad, para lo cual se desarrollaron actividades enfocadas al direccionamiento estratégico y de planeación de la entidad.

Se formalizaron las responsabilidades en cada uno de los roles correspondientes a los gestores y cogestores de cada proceso, garantizando de esta manera que cada proceso cuente con un canal o facilitador que apoye la articulación de los procesos dentro de la entidad.

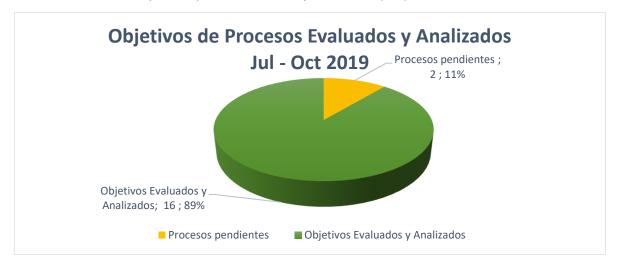
Para lo cual se realizó mesas de trabajo promoviendo la reflexión sobre la razón de ser de la entidad, el objeto para el cual fue creada, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver, como los procesos en los que se participan, buscando que todos los colaboradores entiendan su responsabilidad dentro de la entidad para generar valor público a todos los grupos de valor y grupos de interés. Además se invitó al autoanálisis que permitiera fortalecer los procesos con un enfoque a corto y mediano plazo.

En los ejercicios se viene trabajando activamente en la revisión y análisis de los objetivos de cada proceso, trabajo que se ha desarrollado basado en la metodologia SMART, y homogenizando la estructura de redaccion de cada objetivo, con el fin de facilitar y garantizar una optima identificacion de los alcances de cada proceso, garantizando de esta manera la articulación de los mismos, identificación de indicadores y riesgos a los cuales pueden estar expuestos dichos procesos.

Durante este período se ha logrado hacer el ejercicio de evaluación mediante la metodología mencionada al 89% de los objetivos de los procesos de la entidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1 Porcentaje de objetivos evaluados y analizados por proceso



El 30 de septiembre de 2019, en Comité del SIGEC se presentó los avances de los planes vigentes dentro de la entidad, el seguimiento y acompañamiento a los diferentes procesos en el cumplimiento o ejecución de sus acciones de mejora; se aprobó la Política de Riesgos para la Administración de los mismos dentro de la DNBC, la cual se encuentra alineada con las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de controles en entidades públicas.

De otra parte en este período se trabajó en conjunto con los procesos en la revisión y actualización del normograma de la entidad, con el fin de poder contemplar la normatividad vigente que le es aplicable.

Implementación MIPG:

La DNBC para este cuatrimestre, bajo el marco de la segunda dimensión de MIPG "Direccionamiento Estratégico y Planeación" y en alineación con la implementación del SIGEC, se trabajó en la evaluación y reformulación (en los casos que se requería) de los indicadores de cada uno de los procesos, para lo cual se han definido espacios de trabajo con los líderes, gestores y/o cogestores.

El ejercicio de reformulación de los indicadores se ha realizado basado en la metodología propuesta en la Guía de Función Pública versión 4, para lo cual ha sido necesario evaluar los indicadores dentro del contexto de la reformulación de los objetivos de cada proceso.

Se han definido mecanismos que permitan a la entidad consolidar y hacer seguimiento a la gestión de cada uno de sus procesos, verificar el logro de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción; dando alcance así a la 4ª Dimensión de MIPG Evaluación de Resultados.





Como instrumentos de apoyo para el seguimiento de los indicadores se definió:

- -El "Formato de ficha técnica para indicadores", la cual busca que cada proceso defina, diseñe, documente y apruebe sus indicadores; con el propósito de tener la información y lógica de los fundamentos definidos para cada proceso, dando alcance de esta manera a la 6ª Dimensión de MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- -El segundo instrumento diseñado para el seguimiento de resultados es el "Tablero de Indicadores DNBC", el cual busca consolidar de manera organizada el diseño y resultados obtenidos en el desarrollo de la ejecución de los indicadores de los procesos de la entidad.

En el marco de la 3ª. Dimensión de MIPG Gestión con Valores para Resultados, la DNBC ha trabajado en este período en el Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, para lo cual ha definido para la administración y seguimiento de los Riesgos a los cuales se ve expuesta, un manual que además de la Política de tratamiento de Riesgos consolida la metodología propuesta para la identificación, valoración y administración de los riesgos de sus procesos institucionales a los que se vea expuesta, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión y sus objetivos estratégicos.

Adjunto a este manual se diseñó un instrumento que permite la consolidación de los riesgos identificados por cada proceso y apoyo en la efectividad de los controles de los mismos; y un mapa de riesgos institucional que se alimentara del consolidado de todos los riesgos que identifique la DNBC y el cual presentara en resumen los riesgos de corrupción y todos aquellos que estén en zona de riesgo Alta o Extrema; el avance de las mesas de trabajo con los procesos para revisar temas de Riesgos e Indicadores, se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Porcentaje de procesos evaluados y redefinidos riesgos e indicadores





De otra parte, se inició una nueva sensibilización con todos los colaboradores de la entidad, con el propósito de que cada uno entienda y participe de la implementación del MIPG dentro de la DNBC, para lo cual se han realizado charlas grupales, y piezas gráficas que permitan llegar a cada colaborador para así poder buscar una articulación dentro de los procesos con la ayuda de Talento Humano con el que cuenta la entidad. Dentro de las actividades de sensibilización se propuso a todos los procesos adelantar comités primarios de MIPG, en los cuales con la participación de los colaboradores dentro de los procesos se espera hacer un seguimiento a cada uno de los frentes que afectana los procesos tales como: Indicadores, riesgos, temas documentales, cumplimiento de planes, entre otros.

Planeación estrategica

La Dirección Nacional de Bomberos, participó de la formulación del Plan Estratégico Sectorial liderado por el Ministerio del Interior como entidad cabeza de sector, desde el mes de marzo de la actual vigencia; en este último cuatrimestre se presentaron las conclusiones y sintesis de las acciones desarrolladas, logrando alinear el propósito de cada entidad y sus objetivos al marco general de la nación "Plan Nacional de Desarrollo", de estas mesas de trabajo resultaron observaciones y recomendaciones, que fueron socializadas con la alta Dirección de la DNBC para dar respuesta al Ministerio del Interior.

La Dirección Nacional de Bomberos, si bien no tiene metas e indicadores de cumplimiento específicas en el Plan Nacional de Desarrollo, si debe responder bajo sus objetivos estratégicos a su misionalidad, la cual responde a los propósitos del sector, dado que el compromiso esta definidio en la documentación "Bases del Plan Nacional de Desarrollo", de esta forma la entidad se encuentra alineada a la estrategia nacional.

En este cuatrimestre la Dirección Nacional de Bomberos, con representación de la Dirección, la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil y el área de Planeación, ha participado de mesas de trabajo convocadas por el Ministerio del Interior con organizaciones sindicales y representantes de los cuerpos de bomberos, aeronáuticos, oficiales y voluntarios con el propósito de evaluar la modificación de la Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos, realizando ejercicios de identificación de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a través de metodología DOFA. Este trabajo ha permitio revisar aspectos externos de la entidad, su entorno y la percepción de los grupos de valor frente a los productos y servicios ofrecidos por la Dirección, insumo que permitirá generar estrategias de mejoramiento institucional.

La DNBC, propendiendo por cumplir con su objeto social, y de acuerdo con el análisis de la situación actual en el marco de la Planeación Estratégica Institucional, adelantó las gestiones presupuestales pertinentes ante el Ministerio del Interior y el DNP en lo que a cada una compete, para solicitar la aprobación de vigencia futuras tanto de inversión como de funcionamiento.

De otra parte y cumpliendo con los deberes y responsabilidades de la administración pública, la DNBC ha dado respuesta a los diferentes requerimientos de orden técnico y administrativo realizados por la Oficina de Planeación y el Despacho del Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para las Regiones de la Presidencia de la República.



Planes, Programas y Proyectos:

La Dirección Nacional de Bomberos, en desarrollo del ejercicio de planeación de la entidad, en este período gestionó la actualización del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de Colombia - Nacional", acorde con las aprobaciones de la Junta Nacional de Bomberos celebrada el día 31 de mayo, en el sistema dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin; de igual forma se ha venido cumpliendo con el registro de la información de avance del proyecto acorde con los resultados de la ejecución presupuestal y de avance de los indicadores formulados para medir el proyecto.

Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano y bajo los principios normativos en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentaron ante el Comité Directivo SIGEC el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo a ejecutarse en lo que resta de la actual vigencia, una vez se conto con el apoyo a la gestión del Proceso.

Dentro de los referentes estratégicos se encuentra el Plan de Acción Institucional, el cual se actualizó y validó en el marco del Comité Directivo SIGEC, de igual forma se hizó con el Plan de Gobierno Digital, una vez se informó la aprobación de recursos necesarios para su implementación.

En cuanto al esquema de medición y seguimiento de la gestión, se articuló el registro de avance de la planeación institucional que corresponde al período informado (Plan de acción institucional con corte 30 de junio, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano con corte 30 de agosto y los diferentes planes que se unificaron de acuerdo al Decreto 612 de 2018).

Dimensión MIPG: Direccionamiento estratégico y Planeación

• Política: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Plan Institucional de Gestión Ambiental:

En cumplimiento del Plan Integral de Gestión Ambiental de la Dirección Nacional de Bomberos, la Subdirección Administrativa y Financiera a través del Proceso de Gestión Administrativa, presentó el tercer informe de Gestión Ambiental de la DNBC correspondiente a la vigencia 2019, destacando que de las actividades programadas el 100% fueron desarrolladas, entre las cuales se menciona:

- Capacitaciones referentes al manejo del recurso de agua y energía: El día 29 de agosto de 2019 se realizó una capacitación ambiental, reinducción y socialización de la política y los objetivos ambientales, en donde se resaltó, entre otros temas, cómo debe ser el adecuado manejo del recurso del agua y energía tanto en las instalaciones de la DNBC como en el planeta en general.
- Verificación del ahorro en el consumo de agua y energía, con las facturas del cobro del servicio.
- Con la colaboración del Proceso de Comunicaciones se realizaron campañas de sensibilización en la Dirección para concientizar a los usuarios sobre la importancia de





ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de agua y energía en las instalaciones de la entidad, a través de las redes sociales se involucró a usuarios externos, a través de publicidad en la red social de Instagram.

- Control de plagas y vectores Fumigación: El día 27 de julio de 2019 se llevó a cabo la actividad de fumigación en las instalaciones de la Dirección Nacional de Bomberos por parte de Grupo Interfumigaciones S.A.S.
- Lavado y desinfección de tanques: El día 27 de julio de 2019 se llevó a cabo la actividad de Lavado de tanques en las instalaciones de la Dirección Nacional de Bomberos por parte de Grupo Interfumigaciones S.A.S.
- Se realizaron campañas a través de boletines y fondos de pantalla a través de la intranet.
- Capacitación de desechos peligrosos y residuos sólidos, brindada por la ARL Positiva el 8 de octubre de 2019.

Gestión Presupuestal:

Los gastos de funcionamiento, se están ejecutando en forma constante, conforme a lo programado mensualmente; los gastos de inversión se empezaron a ejecutar a partir del segundo semestre de la vigencia 2019. El porcentaje total de la ejecución presupuestal con corte octubre de 2019 es: Compromisos el 28,73%, obligaciones y pagos el 24,13%, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 5. Ejecución presupuestal desagregada a octubre 30 de 2019.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL DESAGREGADA A OCTUBRE 30 DE 2019								
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	APR. DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PORCENTAJE DE COMPROMISO	PORCENTAJE DE OBLIGACION	PORCENTAJE PAGO
TOTAL GASTOS PERSONAL	3.069.000.000,00	0,00	2.355.537.094,86	2.348.931.412,86	2.348.931.412,86	76,75%	76,54%	76,54%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.814.000.000,00	365.598.845,67	1.279.009.162,13	1.055.751.762,11	1.055.751.762,11	70,51%	58,20%	58,20%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.883.000.000,00	365.598.845,67	3.634.546.256,99	3.404.683.174,97	3.404.683.174,97	74,43%	69,73%	69,73%
INVERSION								
FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA - NACIONAL	40.000.000.000,00	3.934.969.437,71	9.261.829.592,29	7.425.796.908,00	7.425.796.908,00	23,15%	18,56%	18,56%
TOTAL GASTOS INVERSION	40.000.000.000,00	3.934.969.437,71	9.261.829.592,29	7.425.796.908,00	7.425.796.908,00	23,15%	18,56%	18,56%
TOTAL PRESUPUESTO	44.883.000.000,00	4.300.568.283,38	12.896.375.849,28	10.830.480.082,97	10.830.480.082,97	28,73%	24,13%	24,13%

Fuente: Proceso de gestión Administrativa y Financiera



Plan Anual de Adquisiciones:

Se dió cumplimiento a la generación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones conforme a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011. La ejecución ha sido conforme a los avances de los procesos contractuales. Se han presentado a corte 31 de julio de 2019 diecisiete (17) versiones del PAA, las cuales fueron cargadas en la plataforma del SECOP II.

Plan Anual de Caja:

Con los recursos asignados mensualmente por parte de la Direccion del Tesoro Nacional, conforme a la disponibilidad del PAC, se han obligado y pagado los compromisos contractuales; previa autorización del (los) supervisor (es) de los contratos. El porcentaje total del PAC pagado a octubre es del 97,40%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 6 Ejecución del PAC a 30 de octubre de 2019

MINISTERIO DEL INTERIOR								
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS								
	INFO	RME EJECUCION DE	PAC					
	Α	OCTUBRE 30 DE 20	19					
	OCTUBRE DE 2018							
DUBBO CASTOS	DAC delates	DAC Danada	Indicador PAC	Indicador PAC				
RUBRO GASTOS	PAC del Mes	PAC Pagado	PAC No Utilizado	Pagado	No Utilizado			
Gastos de Personal	275.055.090,14	259.870.022,00	15.185.068,14	94,48%	5,52%			
Gastos Generales	99.137.472,55	93.407.991,17	5.729.481,38	94,22%	5,78%			
Gastos de Inversion	4.357.977.121,00	4.255.737.484,00	102.239.637,00	97,65%	2,35%			
TOTAL MES	4.732.169.683,69	4.609.015.497,17	123.154.186,52	97,40%	2,60%			

Fuente: Proceso de gestión Administrativa y Financiera

Recursos Físicos:

En cumplimiento al Plan de Mejoramiento de Gestión Administrativa especificamente del área de almacén de la DNBC, se ha presentado mensualmente las conciliaciones entre el Proceso de Gestión Financiera y el área de almacén, cruzando la relación de bienes por parte de almacén, contra el listado de bienes contabilizados en la cuenta de propiedad planta y equipo. De otra parte, se realiza la comparación de las cuentas registradas tanto en el listado de inventario de almacén como en el listado de contabilidad, manteniendo control administrativo y físico de los bienes, conforme al Catalogo de Cuentas previstas en el Plan General de la Contabilidad Pública de la CGN, las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente y las establecidas por la entidad en sus manuales internos.



Dimensión MIPG: Gestión con valores para resulados

Política: Defensa Jurídica

Defensa Jurídica e-KOGUI:

Entre el período comprendido entre julio a octubre de 2019, se realizó seguimiento a la provisión contable el día 01 de octubre de 2019.

El día 06 de agosto de 2019, se realizó diligencia de Pacto de Cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Santander. Radicado No. 68001233300020180088600 - Demandante Wilson de Jesús Hoyos Ortega en contra de la Dirección Nacional de Bomberos.

El 16 de septiembre de 2019, dentro del término legal, se respondió la demanda verbal de impugnación promovida por el señor Manuel Enrique Salazar. Radicado No. 11001310302520190039500, con excepciones previas en contra de la Dirección Nacional de Bomberos, ante el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá.

El día 24 de octubre de 2019, dentro del término legal, se respondió la demanda de reparación directa, demandante Señora Fátima Charanek Dasuki. Radicado No. 47001233300020180042400, en contra de la Dirección Nacional de Bomberos, ante el Tribunal Administrativo del Magdalena, informacion cargada en el Sistema de Informacion e-kogui y acta de provision contable.

Comité de Conciliación:

Durante el período de 1 de julio a 31 de octubre de 2019, se llevaron a cabo 8 comités de conciliación, en los cuales se realizó análisis sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, en las siguientes fechas:

- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
18 y 29 de 2019
05 y 30 de 2019
25 y 30 de 2019
15 y 31 de 2019

Dimensión MIPG: Gestión con valores para resulados

• Política: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Durante este período la Oficina de Planeación ha monitoreado con cada responsable de componente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



La Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2019, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 realizó seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia.

Acorde con el resultado del seguimiento la DNBC, al 30 de agosto de 2019 de 34 acciones programadas para ese período dió cumplimiento a 28 de ellas, equivalentes al 82,35%, se incumplieron 5 actividades equivalentes al 14.71% con nivel bajo, una actividad en cumplimiento medio, equivalente al 2,94% para un promedio de cumplimiento total de 83,90% de los seis componentes del Plan Anticorrupción, encontrándose en un rango de cumplimiento alto.

Dimensión MIPG: Gestión con valores para resulados

• Política: Racionalización de trámites

Racionalización de trámites:

Dentro del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, frente a este componente se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1. Se realizó la eliminación del procedimiento administrativo "Reconocimiento y Aprobación de Grados mediante Ascenso" acorde a lo dispuesto en la Resolución 1127 de 2018.
- 2. Se actualizó en el SUIT los OPAS "Aval y Reconocimiento de Instructores de Bomberos" y "Registro de Capacitación Bomberil" acorde con la Resolución 1127 de 2018. La información se puede verificar en el link https://bomberos.mininterior.gov.co/atencion-alciudadano/tramites.
- 3. Se presentó ante el DAFP para aprobación la actualización del trámite para la expedición de "Certificados de Cumplimiento", a la fecha la DNBC se encuentra a la espera de la respuesta oficial. Se elaboró proyecto de resolución que regularía el tramite de certificados de cumplimiento, el marco de impacto regulatorio y se publicó en página web dicha información para observaciones de los grupos de interés.
- 4. Trámite expedición de carnés de identificación bomberil. Se elaboró la resolución y el marco de impacto regulatorio del trámite, los cuales se encuentran en estado de revisión por parte de la Alta Dirección; a la fecha no ha sido posible la identificación de normatividad que permita generar el cobro de duplicados de carnés por escenarios de pérdida o corrección de información. Acorde a lo anterior, se está gestionando la inclusión del cobro en las mesas de trabajo para la modificación de la Ley 1575 de 2012. Una vez se cuente con la normatividad que permita la generación de cobros se dará continuidad al trámite o de lo contrario se deberán expedir de forma gratuita sin tener en cuenta los diferentes escenarios de reposición de los mismos.
- 5. Trámite expedición de placas de identificación bomberil. Se requiere la modificación de la Resolución 0661 de 2014 frete a las especificaciones establecidas para la expedición y la viabilidad financiera de la implementación del trámite en la vigencia 2019. Por tal motivo,



se está gestionando en las mesas de trabajo para la modificación de la Ley 1575 de 2012, la inclusión tanto de la modificación de la Resolución 0661 de 2014, así como de la norma que permita el cobro de dichas placas. Una vez se cuente con la normatividad señalada anteriormente, se dará continuidad al trámite.

Dimensión MIPG: Gestión con valores para resulados

• Política: Servicio al Ciudadano

Mecanismos de participación ciudadana:

La Dirección Nacional de Bomberos, en el cuatrimestre ha facilitado a través de mesas de trabajo como mecanismo de participación, la propuesta de modificación de la Ley 1575 de 2012 Ley General de Bomberos, con la participación de representantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos, Organizaciones Sindicales, entidades del orden nacional como el Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, DAFP y ESAP; presentado propuestas de actualización y modificación a ley referida.

Se publicó en página Web de la entidad los proyectos de acto administrativo de regulación bomberil y temas asociados para observaciones por parte del grupo de valor (Cuerpos de bomberos de Colombia y Coordinadores ejecutivos y delegados departamentales), entre los que se destaca: Trámite Certificado de Cumplimiento, se elaboró la propuesta de resolución y el marco de impacto regulatorio del trámite para la expedición de certificados de cumplimiento.

Con respecto a las evaluaciones sobre la rendición de cuentas ésta se adelantará posterior a la realización de la audiencia pública prevista para el mes de diciembre.

Se está validando a través de la caracterización de ciudadanos, la identificación de los grupos de valor realizada por cada uno de los procesos institucionales.

Frente al diagnóstico de los canales de comunciación frente al proceso de rendición de cuentas se culminará antes de la presente vigencia, para lograr una participación efectiva en la jornada de la audiencia pública.

PQRSD:

través del actual dominio de página web de la DNBC la (https://bomberos.mininterior.gov.co/), para conocimiento de la ciudadanía en general la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia da a conocer el Sistema PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) a través de videos que permite conocer cuáles son las inquietudes y manifestaciones de los colombianos, ofreciendo un mejor servicio en atención al usuario.

De igual manera, a través de las redes sociales de la entidad (Twitter: @DNBomberosCol, Instagram: @dnbomberoscol, YouTube: DNBomberosCol), se publican los diferentes medios de atención con los que cuenta la DNBC para la presentación de PQRSD.



Asimismo, se publica mensual y semestralmente los informes de PQRSD en la página web, en donde se informa a la ciudadanía y a la Alta Dirección sobre el desempeño de la DNBC con relación al servicio de atención de las PQRSD que se allegan a la Dirección a través de los diferentes canales establecidos para tal fin, enlace http://bomberos.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/informes-de-pgrsd.

La Dirección Nacional de Bomberos, durante el período de julio a septiembre recibió un total de 663 PQRSD, el estado de las peticiones del mes de octubre está en construcción, por lo tanto, de acuerdo con la información reportada, la distribución de las peticiones es la siguiente:

Tabla No. 7 Estado de las PQRS julio- septiembre de 2019

Mes	Áreas responsables	Número de peticiones radicadas	Total
	Subdirección Administrativa y Financiera	10	
Julio	Subdirección Estratégica y de 120 Coordinación Bomberil		229
	Dirección	99	
	Subdirección Administrativa y Financiera	15	
Agosto	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	132	238
	Dirección	91	
	Subdirección Administrativa y Financiera	9	
Septiembre	Subdirección Estratégica y de	129	196
	Coordinación Bomberil		
	Dirección	58	
Total			663

Fuente: Proceso Atención al Ciudadano

Rendicion de cuentas:

El componente de rendición de cuentas se encuentra formulado dentro del PAAC, las actividades relacionadas con la audiencia de rendición de cuentas en sus diferentes etapas (aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento) se llevarán acabo en los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia.

Dentro de las acciones programadas en el componente descrito, la DNBC a la fecha cuenta con un documento borrador de la caracterización de nuestros grupos de interés, el cual se esta ajustando a la par del ejercicio de modernización de la documentación del sistema.

Se realizó el ejercicio de identificación y relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los Objetivos Institucionales.

La entidad ha venido publicando en la página Web, la información de gestión frente a planes, presupuesto, contratación e informes de Ley, lo cual fue revisado además en un





ejercicio de verificación frente al cumplimiento de la Ley de Transparencia con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Dimensión MIPG: Gestión del conocimiento e innovación

• Política: Gestión del conocimiento

Generación y producción de conocimiento:

Teniendo en cuenta que la generación y producción del conocimiento se centra en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas, el Proceso de Comunicaciones en aras de modificar la comunicación tradicional e insititucional, creó un sitio en la plataforma de google enfocado en resaltar los aspectos humanos y valores de nuestros colaboradores de manera informal, con el fin de tener una visión agradable y más cercana de lo que pasa en la cotidianidad y al interior de la DNBC. Actividades que se han publicado en el enlace: https://sites.google.com/dnbc.gov.co/dnbc/inicio

El Proceso de Análisis y Mejora Continua, fortalecerá este tema a fin de lograr que a nivel gerencial, se brinden los recursos que permitan avanzar en la política de la dimensión definida.

Análisis Institucional:

De acuerdo con los resultados del desempeño institucional medido a través del diligenciamiento del FURAG, desde el mes de julio los procesos de planeación estratégica y análisis y mejora continua iniciaron el análisis de la situación actual de la entidad, generando un trabajo articulado que permite mejorar el desempeño de los procesos.

Los resultados y el avance a la gestión se comparten en los Comités Directivos SIGEC, así como las estrategias propuestas para alcanzar los objetivos estratégicos, de esta forma la línea gerencial y de defensa apoyan el seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la DNBC, para lo cual se diseñó un plan de trabajo para el segundo semestre de la presente vigencia con el cual se espera avanzar en la implementación del Modelo.

Aplicación del instrumento de la Procuraduría General de la Nación para identificar debilidades en cumplimiento de la Ley de Transparencia, las cuales fueron ajustadas de acuerdo con los recursos con que cuenta la entidad.

Manual y Política de Administración de Riesgos, se generaron mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno para su construcción y la correspondiente formulación del instrumento. En este momento se encuentra en proceso de adopción institucional.

Diagnóstico documental y modernización de la documentación de la entidad.



Cultura de compartir y Difundir:

Teniendo en cuenta que la cultura de compartir y difundir implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza - aprendizaje, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública, la entidad el 24 de junio en la ciudad de Quito (Ecuador) participó en el Curso de Interfaz Urbano Forestal, organizado por USAID/OFDA (Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

En la última década, estamos observando cada vez más amenazas a la interfaz urbano forestal (IUF) debido a incendios forestales que avanzan hacia los sectores poblados y amenazan y destruyen viviendas, industrias, hospitales, sistemas de captación y distribución de agua potable, o afectan gravemente la distribución de fluido eléctrico en muchas comunidades, entre otros. La lucha contra los incendios forestales, especialmente en áreas de interfaz urbano-forestal es una responsabilidad compartida entre los poderes públicos y la sociedad civil. Este nuevo reto para la Región es conseguir comunidades organizadas y adaptadas con el fin que puedan prepararse y mitigar el impacto en sus viviendas y comunidad, al igual que las instituciones responsables y el sector privado donde se requiere de un trabajo en equipo e integrado y con una partición de los gobiernos locales.

Se continúa trabajando para realizar este curso en el país, para los Bomberos de Colombia en el año 2020, el cual sería lideradopor la DNBC.

La Dirección Nacional de Bomberos hace parte de los proyectos que el gobierno realiza con los páíese que conforman la Cooperación Sur – Sur, es así que el 12 y 13 del mes de septiembre se participó en el Día Internacional de la Cooperación Sur – Sur, con la participación de los países del cono sur, para intercambio en temas culturales, forestales y de rescate, ésta conmemoración es una oportunidad para exaltar logros y retos de la Cooperación Sur-Sur, tanto en Colombia, como en los países con los que mantenemos relaciones de cooperación y lograr el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

Dimensión MIPG: Gestión del conocimiento e innovación

• Política: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Herramientas para uso y apropiación:

Desde el proceso de Gestión de Comunicaciones, se ideo el micrositio interno "Clip", como un espacio digital, para mantener informado a todo el personal de la entidad, de las diferentes noticias de la entidad y del diario compartir de la misma. Enlace: https://sites.google.com/dnbc.gov.co/dnbc/inicio.

El RUE, se ha constituido en una herramienta de vital importancia que ha permitido sistematizar información de nuestros grupos de valor, permitiendo generar datos de consulta no solo para la organización sino para las entidades con las cuales se tiene



relación en el marco de la misionalidad; en este cuatrimestre se ha propendido por dar sostenibilidad a la herramienta y generar la capacitación de forma permanente en un proceso de uso y apropiación de ella por parte de los Cuerpos de Bomberos del país

En este período se dió inicio a la ejecución del proceso contractual que permitira que la DNBC, cuente con la página web institucional, lo que permitira tener la gobernabilidad sobre la herramienta, siendo un medio necesario en la implementación de requisitos y disposciones de Gobierno Digital entre otras disposiciones de estricto cumplimiento como la Ley 1712 de 2014.

Otra de las herramientas tecnológicas institucionales es el sistema Orfeo, para el cual en el período se dió inicio al proceso de contratación que va a permitir a través de sus desarrollos facilitar la gestión y control de la información que maneja la entidad.

2. COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

Dimensión MIPG: Direccionamiento estratégico y planeación

• Política: Planeación Institucional

Política de administración del riesgo y Mapa de riesgos:

Durante este período se elaboró el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, que incluye la Política Integral de Administración de Riegos, documento que contempló la metodología definida por el DAFP a través de la guía para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas. El 30 de septiembre de 2019, el Comité de Coordinación de Control Interno aprobó la Política de Riegos para la DNBC.

La identificación de los riesgos se realizó a partir de los insumos que se definen para el sistema de gestión y cada tipología de riesgos, conservando el enfoque basado en procesos e identificando los riesgos asociados a otras prácticas de la entidad que así lo requerian, dándole especial importancia a la administración de los riesgos de corrupción, estructurando las medidas para controlarlos, aplicando sobre ellos el debido tratamiento y realizando el seguimiento a la efectividad de dichas acciones, facilitando la implementación de controles operativos que garanticen el buen desarrollo de las actividades de cada proceso y el cumplimiento de la misión de la DNBC.

Con la aprobación de la Política y la elaboración del instrumento para riesgos, la DNBC se encuentra desarrollando mesas de trabajo con los procesos, para evaluar los riesgos actuales y redefinir de ser necesario aquellos riesgos que no cumplan con los lineamientos definidos por la política aprobada en cuanto a la valoración y administración de los riesgos de sus procesos institucionales a los que se vea expuesta la entidad, o que no cuenten con



controles suficientemente fuertes como para que mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.

Esta gestión se esta trabajando al corte de este período y se espera adelantar de manera integral el objetivo el cual no solo es definir o redefinir los riesgos de la entidad, sino también adoptar la metodología, dando entendimiento a la misma, con el propósito de ir implementando la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

3. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

Dimensión MIPG: Gestión con valores para resultados

- Política: Fortalecimiento organizacional y simplificación de proceso
- Gobierno digital
- Seguridad digital

Gestión por procesos, Políticas de operación y Procedimientos:

La implementación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos entendida como el resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad, pretende entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional. Es por esto que la DNBC sincronizó las necesidades del MIPG y la documentación del SIGEC, con el fin de:

Mantener el control documental del SIGEC lo cual es fundamental para el cumplimiento de la normatividad requerida.

Mantener estándares de calidad que implica no solo seguir los procesos y procedimientos que se establecieron, sino que también requiere que se mejoren esos procesos y que se mantenga un registro que pruebe que:

- Se mantiene la documentación actualizada.
- Se actualizan los procedimientos cuando los procesos cambian.
- Se revisan las instrucciones de trabajo cuando se descubren métodos más eficientes.
- Se diligencian los formatos vigentes.

Entre el período del 1 de julio al 31 de octubre de la presente vigencia, la DNBC con base en los procesos que identifica como necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas, el proceso de mejora continua logró aprobar, codificar y publicar los siguientes documentos que hacen parte del sistema, los cuales presentan el siguiente estado:



Tabla No. 8 Avance de la revisión de la documentación del SIGEC

TIPOLOGIA DOCUMENTAL	PUBLICADO	FIRMAS	PROPUESTA	TOTAL GENERAL
CARACTERIZACIÓN	14		4	18
FORMATO	114	1	95	210
INSTRUCTIVO	12		1	13
MANUAL	2		1	3
PLAN	1			1
POLITICA	1			1
PROCEDIMIENTO	33	1	46	80
PROGRAMA			1	1
PROTOCOLO	2			2
TOTAL GENERAL	179	2	148	329

Fuente: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/18kisWO3YtScHCC_sWZYQXClfQVhK8A4F.

Gobierno digital y Seguridad digital:

Durante el período se aprobaron documentos del Proceso de Gestión de Tecnología e Informática que se relacionan a continuación:

- El procedimiento de gestión y atención de soporte técnico, el cual se encuentra aprobado, está pendiente su publicación.
- La Política General de Seguridad de la Información, aprobada en Comité Directivo del 30 de agosto de 2019, se encuentra pendiente publicación.
- El Plan de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de equipos de cómputo y de comunicación se encuentra aprobado, pendiente de su publicación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Gobierno Digital y de acuerdo al plan de acción a la fecha la entidad no cuenta con la renovación del firewall y solución de antivirus, sin embargo, se evidenció a través de la plataforma del SECOP II, que el 24 de octubre de 2019 se registró los estudios previos para contratar por grupos la renovación, instalación y configuración de las licencias del firewall y antivirus, para los equipos de cómputo y de seguridad perimetral y la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, servidores, impresoras, equipos de comunicaciones y seguridad de la dirección nacional de bomberos de computo e impresoras a cargo de la DNBC.

Dimensión MIPG: Direccionamiento estratégico y planeación

• Política: Planeación institucional

Mapa de riesgos y Controles:

Con la aprobación de la Política de Riesgos y el diseño y elaboración del instrumento para riesgos, la DNBC se encuentra desarrollando mesas de trabajo con los procesos, para evaluar los riesgos actuales y redefinir de ser necesario aquellos riegos que no cumplan con los lineamientos definidos por la política aprobada en cuanto a la valoración y





administración de los riesgos de sus procesos institucionales a los que se vea expuesta la entidad, o que no cuenten con controles fuertes para mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.

Esta gestión se está trabajando al corte de este período y se espera adelantar de manera integral el objetivo el cual no solo es definir o redefinir los riesgos de la entidad, sino también adoptar la metodología, dando entendimiento a la misma, con el propósito de ir implementando la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

Teniendo en cuenta que la cadena de valor de la entidad está integrada por 18 procesos se ha logrado redefinir los riesgos de 11 procesos equivalente al 61% quedando pendiente 7 que equivalen a un 39 %.

4. COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Dimensión MIPG: Información y Comunicaciones

• Política: Gestión Documental

Tablas de Retención Documental:

En concordancia con la dimensión "Información y comunicación" en su apartado 5.3 en el atributo de calidad "mejoramiento en los procesos de gestión de la entidad como resultado de la producción y análisis de la Información", "Información segura que no se afecta durante los procesos de producción, análisis, transmisión, publicación y conservación" y la "Gestión de la información que asegura la conservación de la memoria institucional y la evidencia en la defensa jurídica de la entidad" se ha realizado en conjunto con planeación un plan de acción para la elaboración de las Tablas de Retención Documental en donde se enmarcan dos de las cuatro etapas para la construcción de este instrumento archivístico como lo menciona el acuerdo 04 de 2019 en el artículo 4, en donde se estipula que la primera etapa será la compilación de información institucional, para lo cual se envió correos a los procesos correspondientes con el fin de encontrar las guías, manuales, actos administrativos y demás documentación que permita lograr dar inicio con la segunda etapa, referente al análisis e interpretación de la información institucional.

Por lo anterior, se ha venido construyendo un borrador del cuadro de clasificación documental en Excel comprendido en tres hojas: la primera denominada "codificación oficinas" en donde se representa la estructura orgánico-funcional de la entidad, la segunda "CCD" está identificando las series, sub-series o agrupaciones documentales producidas por las subdirecciones y la tercera y última hoja "funciones" da cuenta del análisis realizado a las actividades que ejecuta la entidad entorno a su misión.



Plan Institucional de Archivos:

En relación con la dimensión "Información y comunicación", la entidad ha logrado presentar dentro de este período con base en el Plan de acción copilar un diagnóstico integral de archivo de la entidad el cual ha permitido con base en la metodología establecida por la Ley adelantar los ajustes respectivos al PINAR 2020 – 2022; el instrumento archivístico tendrá la versión final al terminar el mes de diciembre.

Política de Gestión Documental:

Dentro del período comprendido entre julio y octubre de 2019, el Proceso de Gestiòn Documental, ha adelantado los siguientes instrumentos para desarrollar la política: Actualización del Programa de Gestión Documental PGD, el cual presenta un avance del 60%, cuadro de clasificación documetal CCD de la Subdirección Administrativa y Financiera en la fase de análisis y copilación de la información.

De otra parte se efectuó el levantamiento de los inventarios a los archivos de gestión del área financiera y de los archivos en custodia del área de Gestión Documental.

Se está realizando el ajuste de los procedimientos relacionados directamente con el Proceso de Gestión Documental.

Dimensión MIPG: Información y Comunicaciones

• Política: Transparencia acceso a la infomacfión pública y lucha contra la corrupción

Cumplimiento Ley 1712 de 2014 :

Acorde con los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación para la medición del mismo (ITA), se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 del 2014, obteniendo un puntaje de 91% para la presente vigencia.

Como plan de mejora y seguimiento, se incluyó en el Plan de Acción (vigencia 2019) las actividades que no lograron el cumplimiento establecido, a fin de incrementar el porcentaje del ITA para el año 2020; finalmente, este avance permitió clarificar y evidenciar el cumplimiento de los atributos de calidad de esta dimensión, la información está dispuesta en la página web, botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en un lenguaje sencillo, claro, comprensible, que plasman la actividad de la entidad e información de interés de forma rutinaria, proactiva, actualizada y accesible.

Esquema de publicación :

El esquema de publicación de la DNBC está compartido en la página web y es actualizado cada tres meses, con el fin de registrar la información que posee la entidad para orientación de la ciudadanía. También cuenta con un procedimiento aprobado por el Comité Directivo (30 de agosto) y una nueva matriz que regirá a partir del 2020. Finalmente, para dar cumplimiento a los atributos de calidad ésta actividad se ha realizado con el fin de mejorar



los procesos de la entidad en cuanto a la producción y análisis de la información para la ciudadanía; garantizando su disponibilidad, integridad y veracidad, además de asegurar su conservación para la memoria institucional.

Política de Comunicaciones:

En pro de mejorar internamente el proceso y atender los requerimientos del grupo de valor, se actualizó un documento de generación de conocimiento durante este período; se trabajó en la Política de Comunicación Interna y Externa de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, la cual fue avalada por el Comité Directivo el pasado 30 de agosto y se aplica al proceso desde su vigencia.

Comunicación Externa e Interna:

El proceso, cuenta con diversos canales de comunicación como correo electrónico, redes sociales y repetidor (Tv de la recepción) identificados para la fluidez de información existente en los procesos de la entidad, estos son compartidos a través de diferentes productos que se crean de manera colectiva por medio del parcelador y son publicados por el canal más pertinente.

Algunos de los productos que circulan dentro de la entidad son: boletines internos, salvapantallas, infografías, cartillas, gif, tarjetas de cumpleaños, comunicados especiales, vídeos, entre otras piezas gráficas que soportan la tarea estratégica del proceso. Así mismo, con apoyo de la Dirección se han gestionado entrevistas con los diferentes medios de comunicación como El Tiempo, RedMás Noticias, RCN, Caracol y otros públicos interesados como la Universidad Javeriana, entorno a los temas más álgidos que el contexto proponga en su momento.

En este sentido los más de 140 contenidos creados al momento, van dirigidos a fortalecer la cultura de autocontrol, autogestión, transparencia, apropiación de valores, talento humano y otras dimensiones integrales que potencializan las actividades cotidianas que convergen en la entidad.

Gestión PQRSD:

El Proceso de Gestión de Atención al Usuario, mensual y semestralmente publicó en la página web de la DNBC (https://bomberos.mininterior.gov.co/) los informes en los cuales se presenta el estado de los trámites recibidos por parte de la Dirección Nacional de Bomberos y radicados como peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias, que se tramitan de forma escrita, presencial, virtual o las que se envían a través de correspondencia.

Los canales con los que cuenta la Dirección, son: El correo electrónico, página web, líneas telefónicas (57 1) 2571263/ 2571281/ 2571275/ 6184218/ 25711667, línea móvil 3102414387, aplicación Whatsapp y atención personalizada.

Con el objetivo de dar a conocer a los usuarios tanto internos como externos, la gestión y trámite dado a los PQRSD allegadas a la entidad, se publicaron informes de su estado





mediante un lenguaje claro y sencillo, garantizando la transparencia y acceso a la información pública, de:

Julio, publicado en agosto Agosto publicado en septiembre Septiembre publicado en octubre Octubre se publicará a más tardar la tercera semana de noviembre.

La DNBC propende por la utilización de medios tecnológicos para dar a conocer a la ciudadanía en general, el Sistema PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) a través de videos que son publicados tanto en la página web de la Entidad como en las redes sociales utilizadas por la Dirección, los cuales permiten conocer cuáles son las inquietudes y manifestaciones de los usuarios, para ofrecer una mejor atención a la ciudadanía.

5. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO

Dimensión MIPG: Evaluación de resultados

• Política: Planeación Institucional

Control Interno

<u>Indicadores de gestión aplicados a la planeación estrategica e Indicadores de gestión aplicados a los procesos, programas y metas:</u>

Los indicadores formulados dentro del Plan de Acción Institucional, están alineados para medir tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales, como el avance de la gestión de los procesos en la vigencia, sin embargo cada proceso en el último período ha venido en compañía del Proceso de Gestión de Análisis y Mejora continua revisando y actualizando los indicadores que miden el cumplimiento de su objetivo.

Se formularon indicadores dentro del Plan de Acción Institucional contemplando mediciones de resultados de manera trimestral conforme a la programación de la planeación institucional.

La última medición reportada bajo este refrente estratégico, se realizó con fecha de corte 30 de junio de 2019 y por lineamiento del Comité Directivo SIGEC, se realizará una consolidación y registro de cumplimiento antes de cerrar la vigencia 2019. Lo anterior atendiendo la modificación de la periodicidad con que se medirá la gestión institucional, la cual se hará de manera cuatrimestral.

Evaluación y Autoevaluación:

El Comité Directivo SIGEC, aprobó realizar el seguimiento a la gestión de forma cuatrimestral, con el fin de unificar la información de los resultados presentados en el Plan Anticorrupción por cada uno de los procesos institucionales, por esta razón la medición de



resultados para adelantar su evaluación se realizará antes de finalizar la vigencia, la última medición realizada en el periodo, corresponde a la gestión del primer semestre.

Es importante mencionar que en dos ocasiones se solicitó la modificación del plan de acción institucional en razón a que la asiganción de recursos para el desarrollo de muchos de los productos formulados en el plan de acción no se llevo a cabo de manera oportuna, lo que ocasionó rezago en la ejecución, con la activación paulatina para los procesos a partir de los meses de junio, julio y agosto.

Se presentaron resultados en el período informado frente a la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano generando las correspondientes alertas por parte de la Oficina de Control Interno, para lograr las metas y cumplir con los objetivos propuestos en el plan para la vigencia.

De otra parte en los Comités Directivos se han presentado los resultados de la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, los cuales han servido para generar estrategias y acciones que permitan cumplir con las metas presupuestales: PAC, vigencias futuras de inversión y funcionamiento, solicitud de recursos ante Ministerio de Hacienda y el DNP.

A nivel sectorial, hasta la fecha se ha trabajado la formulación de los orientadores estratégicos para formulación de metas, por lo que no hay seguimientos de Plan Estratégico Sectorial, sin embargo cumpliendo con lineamientos del documento Base del Plan Nacional de Desarrollo, se han registrado los resultados de avance del Proyecto de Inversión que se asocia al fin principal definido por el Gobierno Nacional.

Dimensión MIPG: Control Interno

• Política: Control Interno

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno realizó a través de auditorías y seguimientos, evaluación al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos, estableciendo acciones de mejoramiento que permitan una adecuada toma de decisiones en pro de fortalecer la gestión institucional

Para la vigencia 2019, en Comité Institucional de Control Interno realizado el 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan de Acción del Proceso Evaluación y Seguimiento (Programa de Auditorías 2019), sin embargo, su ejecución quedó sujeta a la asignación de recursos, puesto que la Asesora con funciones de control interno, no contó durante el primer semestre de 2019 con equipo de trabajo, por lo que se dio prioridad a los informes y reportes de Ley.

En ese sentido, durante el período objeto del presente informe y contando con la vinculación de cuatro (4) profesionales a partir del mes de julio, se destaca la realización de las siguientes actividades y presentación de informes, tales como:



Tabla No. 9 Actividades desarrolladas por la OCI en el período evaluado.

N°	No. 9 Actividades desarrolladas por la Informes	Fecha	Resultado
1	Informe Pormenorizado del Estado	i cona	Realizado y publicado en la
	del Sistema de Control Interno a corte 30 de junio 30 2019	Julio 11 de 2019	página web de la entidad en cumplimiento de Ley 1474 de 2011.
2	Seguimiento Planes de Mejoramiento con corte diciembre 31 de 2018	Julio 30 de 2019	Realizado y publicado en la página Web de la entidad, socializado a la Alta Dirección, Procesos y Comité de Coordinación Control Interno.
3	Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos a junio 30 de 2019	Julio 30 de 2019	Realizado y publicado en la página Web de la entidad, socializado a la Alta Dirección, Procesos y Comité de Coordinación Control Interno.
4	Informe Austeridad del Gasto II trimestre de 2019	Agosto 30 de 2019	Informe entregado y publicado pág. Web
5	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República a junio 30 de 2019	Julio de 2019	Se realizó transmisión a través del SIRECI.
6	Informe seguimiento PQRS a junio 30 de 2019	Agosto de 2019	Informe entregado y publicado página Web de la entidad.
7	Actividad fomento a la Cultura de Autocontrol	Agosto de 2019	Actividad lúdica fomento de autocontrol
8	Informe-Certificación e-KOGUI a julio 31 de 2019	Septiembre 2019	Remitido a la ANDJE y publicado página web de la entidad.
9	Informe Seguimiento Comité de Conciliación a junio 30 de 2019	Septiembre de 2019	Socializado a la Alta Dirección y Publicado página web de la entidad.
10	Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Mapas de Riesgo de Corrupción a corte agosto 31 de 2019	Septiembre de 2019	Realizado y publicado en la página Web de la entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.
11	Generación de alerta sobre Aseguramiento de Bienes.	Agosto 16 de 2019	Comunicación a la Alta Dirección y Presentación en Comité de Coordinación de Control Interno.
12	Acompañamiento y Asesoría Formulación Política y Manual de Gestión del Riesgo DNBC y estructura de la herramienta de administración del riesgo.	Septiembre y Octubre de 2019	Labor realizada conjuntamente entre la Oficina de CONTROL Interno y el Proceso de Gestión Análisis y Mejora Continua.
13	Informe Ejecutivo - Rol Relación Entes Externos de Control-	Agosto a la fecha	Coordinación entrevista y respuesta a 10 solicitudes de información por el entre de control
14	Coordinación y Enlace Visita CGR. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Julio 2019 y Septiembre 2019	información por el ente de control. Se han realizado las 2 sesiones programadas en el período.
15	Auditoria de gestión al Proceso FANO.	Octubre de 2019	Entrega Informe a la Alta Dirección, Proceso y publicación en la página Web de la entidad.



N°	Informes	Fecha	Resultado
16	Auditoria SGSST.	Octubre de 2019	Reunión de Cierre y entrega informe Preliminar.
17	Auditoría Gestión Contractual	Sep-Octubre de 2019	Reunión de Cierre y entrega informe Preliminar.
18	Participación en Comités Directivos y de Conciliación	Según programación	La asesora ha participado activamente en los comités institucionales realizados Nota: Las actas se encuentran en custodia del proceso Planeación Estratégica
19	Acompañamiento y Asesoría en el procedimiento y herramienta de indicadores de gestión.	Sep-Octubre de 2019	Labor realizada conjuntamente entre la Oficina de Control Interno y el Proceso de Gestión Análisis y Mejora Continua.

Fuente: Programa Anual de Auditoria - 2019

A partir de los resultados de los diversos seguimientos y ejercicios de auditoría, el Proceso de Planeación prestó asesoría y acompañamiento a las áreas, en el análisis de causas y la formulación de los respectivos planes de mejoramiento.

Con respecto al Plan de Mejoramiento establecido con la CGR, la entidad ha dado cumplimiento a las acciones formuladas.

CONCLUSIÓN

El Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra para el período objeto de seguimiento establecido, de acuerdo con los parámetros definidos en la Dimensión 7. Control Interno del Manual Operativo del MIPG, se resalta el compromiso de la línea estratégica, como de la primera y segunda línea de defensa para dar lineamientos y toma de acciones encaminadas a la adopción y la actualización de los elementos que componen el Sistema Integrado de gestión y control, evidenciadas a través de los siguientes avances:

Ambiente de Control

El Proceso de Gestión del Talento Humano conocedor de las políticas institucionales, del Direccionamiento Estratégico y Planeación, de los procesos de operación y de su rol fundamental dentro de la entidad, ha logrado a través del Plan Estratégico del Talento Humano, promover los programas orientados al desarrollo del talento humano, el mejoramiento continuo y la calidad de vida de los servidores en el marco de las rutas de creación de valor que permite impactar aspectos puntuales como la interiorización de los valores del servidor público, el fortalecimiento de conocimientos y competencias de acuerdo con las necesidades institucionales, no obstante quedaron actividades pendientes de ejecución de acuerdo a lo programado, que deben ser impulsadas para lograr su ejecución dentro de la vigencia.

A través del Comité de Coordinación de Control y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la DNBC como órganos rectores, articuladores y ejecutores de las acciones



y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se impulsó la gestión de la entidad a nivel de recursos de funcionamiento como de inversión; se socializaron los compromisos, obligaciones y retos, que generaron alertas y estrategias para minorizar los riesgos.

El avance presentado en la implementación del MIPG, se vio materializada con la participación del personal vinculado a partir del mes de julio, logrando que el nivel del sistema gradualmente avance; la garantía de la continuidad del equipo es fundamental para lograr que el sistema se robustezca.

Se cuenta con un Plan Anual de Adquisiciones conforme a los lineamientos establecidos por Ley 1474 de 2011 y Directrices de Colombia Compra Eficiente. La ejecución ha sido conforme a los avances de los procesos contractuales. Los Gastos de Funcionamiento, se están ejecutando conforme a lo programado mensualmente y los Gastos de Inversión se empezaron a ejecutar a partir del Segundo Semestre de 2019. El porcentaje Total de la Ejecución Presupuestal con corte octubre de 2019 es: Compromisos el 23,15%, Obligaciones y Pagos el 24,13%.

Se resalta el compromiso de la línea estratégica, como de la primera y segunda línea de defensa, para dar lineamientos encaminados a la adopción y la actualización de los elementos que componen el "Direccionamiento Estratégico y Planeación", logrando la revisión documental asociada a cada proceso, el instrumento para consolidar los indicadores, el instrumento para consolidar los riesgos basado en la política aprobada por la entidad y la metodología del DAFP.

En el ejercicio de la planeación gestionó la actualización del proyecto de inversión. En cuanto al esquema de medición y seguimiento de la gestión, se articuló el registro de avance de la planeación institucional que corresponde al periodo informado (Plan de acción institucional con corte 30 de junio, Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano con corte 30 de agosto y los diferentes planes que se unificaron de acuerdo al Decreto 612 de 2018).

El Proceso de Comunicaciones en aras de modificar la comunicación tradicional e institucional, creó un sitio en la plataforma de google enfocado en resaltar los aspectos humanos y valores de nuestros colaboradores, con el fin de tener una visión agradable y más cercana de la cotidianidad de la DNBC.

Teniendo en cuenta que la cultura de compartir y difundir implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza y aprendizaje, la entidad ha participado en intercambios culturales, forestales y de rescate, en aras de exaltar logros y retos de la actividad bomberil.

Evaluación del riesgo

Se elaboró un Manual para la Gestión de Riesgos de la DNBC que incluye la Política Integral de Administración de Riegos para la entidad, así como el instrumento para facilitar la administración de los riesgos. Se dio inicio a la evaluación de los riesgos de los procesos



contemplado el tratamiento del mismo acorde a la política aprobada, con lo cual se da paso a la actualización de los mapas de riesgos de la entidad.

Actividades de control

Se adelantó un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional, sincronizando las necesidades del MIPG y la documentación del SIGEC, lo que implicó la revisión de la documentación asociada a los procesos, actualización de procedimientos, instructivos y formatos, en aras de garantizar que la operación de la DNBC se haga acorde con lo documentado y formalizado en los procesos.

Atendiendo la línea institucional de la política y la metodología de riesgos, la entidad diseño un instrumento que le permitirá desarrollar el ciclo de los riesgos basado en la metodología definida por la DAFP, el cual se trabajó con todos los procesos para la revisión y redefinición de los riesgos institucionales, buscando tener mejores controles y la mitigación efectiva de los riesgos.

Información y comunicación

Se trabajó en la Política de Comunicación Interna y Externa de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, la cual fue avalada por el Comité Directivo y se adoptó un procedimiento para dar cumplimiento a los atributos de calidad esta actividad en cuanto a la producción y análisis de información producida para la ciudadanía. De igual manera se ha venido dando cumplimiento a las publicaciones internas y externas programadas y fortaleciendo la gestiòn documental institucional.

Actividades de monitoreo

Los indicadores formulados dentro del Plan de Acción Institucional, están alineados para medir tanto el cumplimiento de los objetivos institucionales, como el avance de la gestión de los procesos en la vigencia, sin embargo cada proceso en el último período ha venido en compañía del Proceso de Gestión de Análisis y Mejora continua revisando y actualizando los indicadores que miden el cumplimiento de su objetivo.

Se formularon indicadores dentro del Plan de Acción Institucional contemplando mediciones de resultados de manera trimestral conforme a la programación de la planeación institucional.

En los Comités Directivos se han presentado los resultados de la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, los cuales han servido para generar estrategias y acciones que permitan cumplir con las metas presupuestales: PAC, vigencias futuras de inversión y funcionamiento, solicitud de recursos ante Ministerio de Hacienda y el DNP.

El seguimiento al Sistema de Control Interno se realizó a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.



En ese sentido, durante el período objeto del presente informe y contando con la vinculación de equipo de trabajo a partir del mes de julio, se destaca la realización de actividades y presentación de informes en cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno y requerimientos de Ley.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Evaluar la interiorización del Código de integridad en los funcionarios y colaboradores de la entidad, en aras de establecer su cumplimiento en el ejercicio de funciones y obligaciones.
- Elaborar y aprobar el plan de trabajo para el año 2020 en diciembre de 2019, con la Implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la resolución 312 de 2019.
- Gestionar la publicación de la Política General de Seguridad de la Información como de los procedimientos ajustados por el Proceso de Gestión de Tecnología e Informática.
- Trabajar en coordinación con el Proceso de Gestión Contractual para lograr la renovación del firewall y solución de antivirus como la realización de las actividades programadas dentro del Plan de Bienestar e Incentivos de acuerdo a las necesidades presentadas por la entidad.
- Revisar y alistar la información relacionada con la gestión desarrollada por la DNBC como preparación del ejercicio de rendición de cuentas.
- Gestionar la sostenibilidad del sistema para que el nivel del mismo no pierda la gradualidad del avance obtenido.
- Garantizar la continuidad de los equipos de trabajo y apoyo a los diferentes procesos, como pieza fundamental en el avance presentado en el Sistema de Control Interno de la DNBC a la fecha.

Cordialmente,

Original firmado

María del Consuelo Arias Prieto Asesor Control Interno

C.C. Dr. Rainer Narval Naranjo Chasrrasquiel -Subdirector Administrativo y Financiero y Representante de la Alta Dirección para el SIGEC.